



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 MAYO 2016

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0337
EXPEDIENTE N° 003126/230-A-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Asociación de Profesores de Inglés de Tucumán - APIT-, solicita autorización para el dictado del Proyecto de Desarrollo Profesional Docente del Curso: "La literatura infanto - juvenil en la clase de inglés: alfabetización visual y nuevos formatos de libros" ("Teaching children and young adult literature: visual literacy and new books formats") que se llevará a cabo en el segundo semestre del año 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

- Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.
 - Que a fs. 02/46 obra proyecto respectivo.
 - Que a fs. 47 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.
 - Que a fs. 48 obra notificación de reformulación de proyecto.
 - Que a fs. 49/51 adjunta proyecto reformulado.
 - Que a fs. 52 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.
 - Que a fs. 53 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) - 09.
 - Que a fs. 54 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Asociación de Profesores de Inglés de Tucumán - APIT-, Registro Único Provincial (RUP) N° 126, única institución autorizada a realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

1. **Curso:** "La literatura infanto - juvenil en la clase de inglés: alfabetización

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ...!!!

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

| |
|------|
| S.E. |
| |
| |
| |



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0337
EXPEDIENTE N° 003126/230-A-16.

///...

visual y nuevos formatos de libros" ("Teaching children and young adult literature: visual literacy and new books formats");

Capacitadores: Prof. María Cecilia D' Angelo, Prof. Ignacio Lau y Prof. Alicia Josefina Assad;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior, Profesionales Universitarios y Superior No Universitarios, de todas las modalidades, del área Idioma Extranjero Inglés;

Evaluación: Sin Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán, Rivadavia N° 1050, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II

Artículo 2°.- Otorgar al proyecto de capacitación incluido en el Art. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

| |
|------|
| S.E. |
| |
| |
| |

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO

PROF. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION